

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 11 de Junio de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°19
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para adjudicar y suscribir Contrato con Óptica Manquehue, para Suministro de Lentes Ópticos. ID 4083-22-LE13.-
6. Presentación de Patente I, letra "A" de Hotel de Turismo, para su aprobación.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°19.

Conc. Sabag señala que él no estuvo en la sesión anterior, leyó el acta y le pareció extraño que recién le haya llegado ayer lunes a las 16:00 horas. **Secretaría Municipal** responde que efectivamente se atrasaron porque la semana pasada tuvieron bastante actividad, reuniones y sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil por el tema del Plan Regulador, y el sábado les comunicaron que falleció un colega, estuvieron en los preparativos y acompañando a la familia, y la verdad es que no le dio el tiempo para terminar de revisar el acta, por eso se despachó el día lunes, a medio día estaba lista, pero tuvieron que esperar la disponibilidad de vehículo, por lo que les pide disculpas, pero fue por esa razón.

Conc. Rodríguez señala que él había pedido un tema en tabla que no aparece, que era el tema de los medios de comunicación. **Secretaría Municipal** responde él lo planteó como una sugerencia, pero no se acordó que quedara en tabla. **Conc. Rodríguez** señala que recuerda que en el Reglamento Interno aparece que un concejal puede solicitar un tema en tabla. **Secretaría Municipal** responde que sí, pero debe solicitarlo formalmente.

Conc. Órdenes señala que en la página N°21 en la segunda intervención que hace, dice: "Concejal Órdenes señala que malamente cree que estos cambios de puestos puedan resultar en desmejoras...", lo que él dijo es "mejoras". Finalmente, el Acta Ordinaria N°19 es aprobada por la unanimidad de los señores concejales, con las observaciones señaladas.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°671 del 05.06.2013 a Directora de Salud.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime el Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la Atención Primaria de Salud regidos por la Ley N°19.378.-
- ✓ **Ordinario N°672 del 05.06.2013 a Director de Control.** Comunica que el Informe Trimestral enviado presenta errores de digitación, por lo que se le exige mayor prolijidad en su confección.
- ✓ **Ordinario N°684 del 07.06.2013 a Director (I) DEM.** Plantea la preocupación del H. Concejo Municipal porque maestros que están trabajando en la construcción del Gimnasio de la escuela de Chillancito, no cuentan con implementación de seguridad.
- ✓ **Ordinario N°685 del 07.06.2013 a Director DOM.** Solicita dar solución a requerimientos planteados en el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°686 del 07.06.2013 a Directora DIDECO.** Informa que en el H. Concejo Municipal se plantearon una serie de inquietudes, por lo solicita dar respuesta al Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°688 del 07.06.2013 a Director(I) DEM.** Solicita informar sobre traslado de Secretaria de la escuela E-1104 de Charrúa.

Recibida.

- ✓ **Ordinario N°1467 del 23.05.2013 de SEREMI de Desarrollo Social.** Informa sobre aplicación de la ficha de protección social y ficha social a Alcaldes, Concejales y demás funcionarios directivos municipales.
- ✓ **Ordinario N°78 del 22.05.2013 de Directora DAF.** Da respuesta sobre la periodicidad del trabajo del Inspector Municipal en la feria de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°351 del 27.05.2013 de Jefe Provincial Vialidad Biobío.** Da respuesta que la conservación de caminos serán atendidas por administración directa, mientras comienza el nuevo contrato de conservación

global a contar de la primera quincena de agosto .

- ✓ **Ordinario N°352 del 27.05.2013 de Jefe Provincial Vialidad Biobío.** Responde sobre la conservación del camino Cabrero-Monte Águila, que ha sido incorporada en el nuevo contrato de conservación global, que esperan que se encuentre operativo a contar de la primera quincena de agosto del presente año.
- ✓ **Ordinario N°171 del 04.06.2013 de Gerente ACHM Región de Biobío.** Invita a la segunda reunión de trabajo que se realizará el viernes 14 de junio en la ciudad de Concepción.
- ✓ **Ordinario N°11 del 03.06.2013 de Encargada de Organizaciones Comunitarias.** Envía resumen del proyecto del Club Deportivo Juventud Prat, quien solicita subvención extraordinaria en compensación a la subvención que no postularon en el año 2012, por un monto de \$250.000.- para adquirir implementación deportiva.
- ✓ **Ordinario N°31 del 07.06.2013 de Director de Control.** Envía informe acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad, correspondiente al Primer Trimestre año 2013, corregido.
- ✓ **Carta de fecha 26.05.2013 de Directiva Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.** Informa que en Asamblea Ordinaria realizada en Villa Alemana, se procedió a la elección del nuevo Directorio Nacional el que se encontrará vigente hasta el año 2015, y que en esa elección resultó elegido como Director Nacional de la Asociación el concejal de la comuna de Cabrero, don Farid Farrán Cabezas.
- ✓ **Carta de fecha 26.05.2013 del Pdte. de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.** Invita a concejal Farrán al Séptimo Congreso de Investigación en Turismo y Sexto Foro Nacional de Turismo, que se desarrollará en la ciudad de Iquique los días 19,20 y 21 de junio del presente año.

Comentarios correspondencia recibida. **Conc. Farrán** señala que una vez más echa de menos el informe trimestral del Departamento de Educación lo ha solicitado en reiteradas ocasiones, están en junio donde ya debería llegar el segundo y todavía no está el primero, cree haberlo solicitado en reiteradas oportunidades. **Secretaría Municipal** responde que el informe trimestral es que ahora ha enviado el Director de Control a quien por Ley le corresponde enviar, tanto de Salud, de Educación y Municipal, ahora si concejal Farrán se refiere al informe de matrículas, ese lo solicitó recién en la sesión pasada. **Conc. Farrán** agrega que él se refería al informe de educación, administración y finanzas del departamento de educación que debería estar al 31 de marzo, no está. **Secretaría Municipal** aclara que el informe trimestral es el que se le acaba de entregar, que inclusive el Director de Control lo envió la sesión anterior, pero venía con errores de digitación, lo corrigió y ahora lo envió de nuevo. **Conc. Farrán** agrega que es el que viene completo con todo, con los gastos de los establecimientos educacionales, ingresos, gastos y todas esas cosas. **Secretaría Municipal** señala que ese es otro informe. **Conc. Farrán** señala que por lo menos en los periodos anteriores en que él fue concejal siempre se les entregaba. **Sr. Pdte.** responde que lo van a solicitar, agrega que la verdad es que no recuerda que a ellos en el concejo anterior les hayan enviado ese detalle, pero se va a solicitar, no hay problema. **Conc. Farrán** agradece a Sr. Pdte.

Sobre la correspondencia recibida, Conc. Figueroa señala que le llama la atención el informe que envía la Directora de Finanzas sobre el trabajo de fiscalización que el inspector Municipal hace en la Feria de Monte Águila, no considera de manera alguna la justificación que da el Inspector que señala que el día 20 de abril, no se fiscalizó la feria por lluvias, cree que debe haber un error ahí porque se supone que uno trabaja con lluvia o sin lluvia, igual debe cumplir sus labores.

Conc. Órdenes señala que llegó una correspondencia del Jefe Provincial de Vialidad respecto al Ordinario N°543 que se le había enviado en donde se le solicitaba instalación de señalizaciones de límites de velocidad en la ruta Q-60 y también se le solicitaba construir pistas de aceleración y desaceleración, a lo que el director respondió que no era de su competencia, por lo tanto le gustaría dejar el antecedente y que el municipio se pronunciara respecto a qué alternativas se van a buscar para solucionar estos temas. **Sr. Pdte.** responde que podrían consultar nuevamente, tiene que haber una confusión ya que habla de zonas urbanas y ellos tienen zonas urbanas, pero esas no pertenecen a ellos, las zonas urbanas de los ingresos de Cabrero y Monte Águila donde hay señalética, se refiere a la mitad del camino. **Conc. Órdenes** agrega que se le solicitó mejorar la señalética del camino, entre las zonas más pobladas que son la salida del camino y la llegada del camino de Monte Águila, si revisan el Plan Regulador parte del camino, efectivamente, ya es urbano y eso significa que Vialidad deja de tener jurisdicción y pasa a ser del Serviu eso es así; y esa es la razón porqué su colega planteaba extender el Plan Regulador, una de las consideraciones que hay que tener es esa, que al estar dentro del Plan Regulador urbano deja Vialidad de hacerse cargo, por lo tanto la municipalidad tendría en ese aspecto que pedir al Serviu que se haga parte de la señalética que está dentro del radio urbano. **Sr. Pdte.** responde que a través de un proyecto pueden canalizar esa petición, consulta a que señalética se refiere específicamente. **Conc. Órdenes** responde que a los límites de velocidad al ingreso de la ciudad y que no están, específicamente en el caso de Monte Águila. **Sr. Pdte.** agrega que al ingreso de Monte Águila dice zona urbana y zona urbana es 50 kilómetros, cuando se ingresa a Cabrero, dice zona urbana y con eso se debería asumir que la zona urbana son 50 kilómetros por hora. **Conc. Órdenes** agrega que se debe saber, alguien de este Concejo hizo la solicitud que había que mejorarla, él no la hizo pero alguien la hizo y es conveniente que se resuelva. **Sr. Pdte.** señala que la señalética dice zona urbana. **Conc. Órdenes** señala que ahí hay una línea continua que impedía el viraje a la izquierda en el cruce La Colonia, que impedía adelantar, ahora ya no está y ha habido accidentes en ese sector y eso está en el límite urbano.

Conc. Órdenes respecto a la ficha social tiene una duda, el Oficio N°1.467 dice: "... **a modo de procedimiento, los Alcaldes, Concejales y funcionarios directivos deben solicitar la aplicación del instrumento, para ello le**

adjuntamos modelo de documento, Solicitud Aplicación de Ficha, el cual debe ser completada por el interesado y enviada a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, región del Biobío", pero la solicitud de aplicación de ficha que envía va dirigida al encargado comunal de la ficha, entonces su consulta es a quien se la piden al encargado comunal y él la solicita o se pide directamente a la SEREMI, cuál de las dos alternativas, ¿pasa por el funcionario municipal? o se va directo a la SEREMI de manos del Concejal, porque el oficio dice una cosa y la solicitud de la ficha dice otra. Sr. Pdte. indica que está bien lo que dice concejal Órdenes tienen que llenarla, se la entregan al Encargado Comunal y ellos se encargan de enviarla al Ministerio de Desarrollo Social y así agilizan el proceso, sería bueno que pudieran hacer este procedimiento para que todos tuvieran la ficha y la enviaran en conjunto, porque si alguien quisiera postular a algún subsidio y no tiene aplicada la ficha de protección no va a poder.

Sr. Pdte. sobre la solicitud del Club Deportivo Juventud Prat, ellos solicitan subvención extraordinaria en reemplazo de la subvención que no postularon el año 2012, ellos tienen la subvención ordinaria para este año 2013, por lo que ofrece la palabra a los señores Concejales. **Conc. Rodríguez** señala que por su parte no tiene ningún problema apoyar a los clubes que son de la comuna y que representan también a la comuna, él aprueba. **Conc. Rozas** señala que esta institución está afiliada a ANFA de Cabrero y si están los recursos él aprueba. **Conc. Figueroa** cree que Juventud Prat es una institución que les cuesta mucho hacer deporte y si están los recursos también estaría aprobando, el año pasado no lo lograron conseguir por algunos problemas administrativos y al final quedaron fuera de plazo, conversando con algunos dirigentes les dijo que enviarían la solicitud en una de esas había buena disposición de sus colegas concejales y si están los recursos él estaría aprobando en bien del deporte. **Conc. Órdenes** también aprueba, como bien decía concejal Figueroa en bien del deporte y cada vez que tengan la oportunidad de fomentar la actividad deportiva van a estar apoyando, por lo que aprueba. **Conc. Farrán** también aprueba, pero señala que están sentando precedente para que otros clubes vengan en la misma, *no pedimos el año pasado, pedimos este año, pero bien como dijo concejal Rozas si existen los fondos, bien.* **Conc. Sabag** señala que ya está todo dicho, pero concuerda con concejal Farrán que van a sentar precedentes con respecto a eso, la Comisión de Presupuesto habla un poco de esto, pero también aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria por la suma de \$250.000.- al Club Deportivo Juventud Prat, para adquirir implementación deportiva, tal como lo señala el Oficio N°11 de la Encargada de Organizaciones Comunitarias.** (Acuerdo N°100 del 11.06.2013).-

Sr. Pdte. sobre la carta de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile que comunica la elección del concejal Farrán como Director Nacional de la Asociación, agrega que tiene relevancia que en este Concejo Municipal haya un representante en la Asociación de Municipios Turísticos de Chile; y con respecto a la invitación para que concejal Farrán participe del Congreso solicita el pronunciamiento del Concejo. **Secretaría Municipal** aclara que el acuerdo es solo si interfiere en las sesiones del Concejo, de lo contrario puede salir autorizado solamente por el Alcalde. **Conc. Farrán** agradece la gentileza, como el Congreso se inicia el día 19 de junio, él tendría que viajar el 18 y de ser así el 18 hay Sesión de Concejo, pero como ya este Concejo había tomado un acuerdo de que se integrara al Directorio Nacional, entiende que había algo preestablecido. **Sr. Pdte.** señala que habría que tomar un acuerdo, por lo que cede la palabra a los señores concejales. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que primero que todo felicita a su colega Farrán por pertenecer y además ser Director Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, es un logro, a concejal Farrán le gusta esto y lo ha tomado con mucho entusiasmo, con mucha responsabilidad, lo felicita y por supuesto cuenta con su venia para que participe en todas las reuniones que sean necesarias para que así recoja algunas experiencias y las pueda traer a la comuna. **Conc. Órdenes** señala que por supuesto aprueba y espera que le vaya bien. **Conc. Sabag** aprueba y felicita a concejal Farrán por su cargo. **Conc. Rozas** también lo felicita, espera que su gestión en el cargo sea fructífera y que vaya en beneficio de la comuna de Cabrero que necesita desarrollar el turismo, también espera que el viaje sea bonito y provechoso. **Conc. Farrán** quiere agradecer y cree que todo se hace en beneficio del Concejo, en beneficio del municipio y por supuesto de la comuna, agrega estar agradecido por el apoyo. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la participación del concejal Farid Farrán Cabezas, en el Séptimo Congreso de Investigación en Turismo y Sexto Foro Nacional de Turismo, que se desarrollará en la ciudad de Iquique los días 19, 20 y 21 de junio del presente año.** (Acuerdo N°101 del 11.06.2013).-

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ El Municipio de Cabrero, en medio de la conmemoración del Día Mundial del Medioambiente, realizó una visita inspectiva a una Planta de extracción de áridos en el sector Estero de los Sapos, la cual estaba causando infracciones e impactos viales y ambientales. En el lugar se pudo comprobar que los propietarios no contaban con las autorizaciones correspondientes, por lo que se clausuró su funcionamiento hasta que no regularicen la situación. De esta forma se dio inicio al Plan de inspección de proyectos industriales, agropecuarios, extractivos, sanitarios y otros, que han sido solicitados por la Superintendencia de Medioambiente, a todos los Municipios.
- ✓ 445 alumnos y alumnas de la Escuela Alto Cabrero recibieron el miércoles 5 de junio, sus nuevos uniformes, los cuales fueron adquiridos gracias a financiamiento de la Subvención Escolar Preferencial, SEP. Acompañados de sus padres, los estudiantes prioritarios favorecidos recibieron equipamiento, según sus necesidades, correspondiente a zapatos, buzos o el uniforme del establecimiento.

- ✓ Más de 30 personas, entre vecinos del sector La Quinta y dirigentes vecinales, participaron este jueves 6 de junio de la Primera Audiencia Pública del proceso de Modificación al Plan Regulador Comunal. Una instancia donde los vecinos pudieron conocer que será la Zona Productiva Industrial Molesta la que presentará cambios para restringir infraestructura sanitaria. En treinta días más se realizará una nueva instancia similar y los vecinos y vecinas podrán realizar sus observaciones hasta el próximo 24 de julio, por escrito y a través de oficina de partes.
- ✓ Desde este jueves 6 de junio y por treinta días, se encuentra, en el primer piso del Municipio, la exhibición de las Modificación al Plan Regulador Comunal en la cuales está trabajando la entidad edilicia. La idea es que la comunidad dé a conocer su opinión respecto a esta propuesta.
- ✓ Una significativa ceremonia se realizó esta mañana en la Casa de la Cultura de Cabrero, dónde se efectuó el Lanzamiento de la "Escuela de Capacitación para Dirigentes Sociales" en la cual participaron más de 60 representantes de la comunidad. Una jornada que contó con la presencia de la Gobernadora Provincial, María Carolina Ríos, y en la que se desarrolló la capacitación "Formulación de Proyectos" a cargo de la Antropóloga Blanca Rivera.
- ✓ Esta mañana sostuvo una reunión con la Gobernadora Provincial, María Carolina Ríos, y el Jefe Regional de la Subdere, Ignacio Vera, con quienes analizó los diversos proyectos que se pueden sacar adelante para la comuna. Lo acompañó en dicha oportunidad la Directora de SECPLAN, Érika Pinto.
- ✓ Hoy se efectuó la firma del Convenio con Eduardo Valdés y Ariel Briones, representantes de la empresa Constructora Bicentenario Ltda., para la ejecución del Proyecto "Reconstrucción y Normalización de Internado Escuela Hogar E1104 Charrúa, Cabrero". Las obras comenzarían la próxima semana y demorarían 110 días corridos.
- ✓ Hoy se realizó la recepción de dos viviendas beneficiarias con el proyecto de ampliación del Comité Villa Primavera II de Monte Águila. Las obras contemplaron una construcción de 18 metros cuadrados los cuales fueron levantados por la Constructora Flor López. Estas son las primeras 2 de un total de 28 beneficiarios.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Sabag señala que la Comisión de Presupuesto y Finanzas va a rendir cuenta de la primera reunión efectuada el 19 de abril del actual.

ACTA Nº 1 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

En Cabrero a 19 de abril de 2013, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la primera Sesión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de Sesiones del Municipio. Con la Presencia del Sr. Hassan Sabag Inostroza, Sr. Oscar Ordenes Guíñez, Concejales de la Comuna de Cabrero e Integrantes de la Comisión, Srta. Fresia Zúñiga Sanhueza Directora de Administración y Finanzas y Sra. Rosario Aedo Hernández, Secretaria(s).

Tabla

1. Constitución de la Comisión
2. Diagnostico y Plan de Trabajo
3. Puntos Varios

1.- Revisión Patentes de Alcoholes

Sr. Pdte. inicia la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, pide a los mismos que se presenten, por tratarse de la primera reunión de la comisión en su recién asumido Cargo como Concejal, Sra. Zúñiga, percibe ingresos, genera los gastos, generar políticas de recaudación de percepción de ingresos principalmente y con todo lo que eso implica, dentro de finanzas abarca también la administración de los recursos humanos, de acuerdo a la definición legal de la Administración de Recursos Físicos, humano y financieros, en la unidad trabajamos aproximadamente 14 a 15 personas Sr. Pdte. 14 a 15 personas y no se ven tantos Sra. Zúñiga, somos hartos, incluyendo bodega que también depende de finanzas Sr. Pdte., ya Sra. Aedo, yo hace poquito soy secretaria de Finanzas, vengo reemplazando de Yohana, porque la invitaron a ella, pero hoy estaba con permiso y vengo a reemplazarla por hoy Sr. Ordenes, entonces Yohana Mardones va seguir viniendo a las reuniones Sra. Zúñiga sí, Yohana es la persona que trabaja en Personal, Encargada de Remuneraciones y ella el año pasado nos acompañó todo el año, ya sabe más o menos el manejo de las Actas, entonces ella nos va acompañar como Secretaria titular de la comisión, hoy Yohana está con permiso por eso vino Rosario Sr. Pdte., ella va a ser nuestra ministro de fe. Sr. Pdte., te presentas tu también o no. Sr. Ordenes, nosotros ya hemos trabajado como concejal yo en el periodo anterior presidí la comisión de finanzas, aprendí arto, en realidad siempre salía de aquí con alguna inquietud, como concejal nosotros tenemos arto que decir en el tema de finanzas, hay arto que aprender es la parte crítica de la Administración y es precisamente en la que el concejo tiene más injerencia con respecto a la toma de decisiones el trabajo de esta comisión, no es menor, digamos en las eventualidades se produjera un error de mayor magnitud o cualquier situación anómala, la pregunta recae inmediatamente que hizo el concejo, no así como en algún área que tenga problemas con el personal o con la administración de algún contrato que no tenga que ver mucho con el recurso financiero Sra. Zúñiga, es que la Ley le otorga muchas atribuciones al concejo y responsabilidades con respecto a lo que es el área de finanzas Sr. Ordenes, entonces es fundamental Sr. Pdte., tener la película clara. Sr. Ordenes, claro, que las cosas marchen en orden, tratar, la perfección no existe, pero que las cosas marchen en orden y nosotros tener también conocimiento de la situación y tratar de mantenerse al día en los temas financieros, siempre la pregunta del concejo es ¿Cómo están las finanzas? y no son cosas que se puedan ayudar en el ambiente hay que dedicarse a estudiarlo Sra. Zúñiga, es que cualquier actuación Municipal habitualmente yo creo el 80% o el 90% tiene una injerencia financiera, cualquier actuación municipal implica recursos financieros Sr. Pdte., entonces ahí parte todo el movimiento del municipio, yo no sé si como Departamento de finanzas cuentan ustedes con un organigrama Sra. Zúñiga, nosotros tenemos internamente, ahora se nos ordeno que teníamos que actualizar el Reglamento Interno, pero nosotros como unidad estamos medianamente organizado, tenemos definidas las funciones de cada uno, obviamente que de repente

las funciones sobrepasan a la dotación de personal que hay, con que contamos, si bien somos artos funcionarios y muchos más que en otras direcciones, la cantidad de labores que se le asignan a cada uno, habitualmente sobrepasan a la capacidad física de la persona, pero sí, estamos organizado, estoy como Directora a la Cabeza, abajo, esta la Leyla ella es Ingeniero Comercial y es la Encargada de Recursos Humanos, se le denomina Encargada, porque dentro de la planta de la Municipalidad está establecida por Ley, no está creado el Cargo de Jefe de Personal, por eso se le domina así, pero entre comillas asume esas funciones, por otro lado está la Srta. Verónica Torres, como Jefe de Finanzas y Presupuestos, Verónica, a su vez se subentiende con Pago de Factura y Adquisiciones y Leyla se entiende con Yohana y antiguamente con otra funcionaria, espero que algún día se llene el cupo, si vuelve la misma persona bien o si no pero que se llene el cupo. **Sr. Ordenes** ella es la Sra. Mónica, que está en Obras ahora **Sra. Zúñiga**, sí, paralelo a eso está la tesorería, como tesorera esta la Hilda y dependiendo de ella está el cajero que es Juan Carlos y la Lilian que está en Bodega y que depende directamente de mí, en este minuto y volviendo al área donde esta Verónica que después se les puede hacer un recuadrito, esta Claudio Araneda en pago de factura con la Sra. Laura Herrera y en Adquisiciones está la Sra. Mirta Muñoz y Anita Paredes y desde un tiempo a esta parte la Sra. Jacqueline Muñoz hay tres personas en Adquisiciones y Patentes que depende directamente de mí está la Srta. Ana Flores, los Inspectores que entre comillas depende de finanzas, pero en realidad con el inspector que yo tengo que ver es Marco Parra que ve principalmente el comercio, cuando se le pide apoyo en las actividades para ordenar un poco el tránsito, el estacionamiento, porque el otro inspector es don Nelson Barra que entre comilla depende mí, pero esta casi en un 100% a disposición de Juzgado y Tránsito. **Sr. Pdte.**, ya, pero con el vamos a contar este año no más, porque el otro año parece que se acoge a jubilación **Sra. Zúñiga**, hay cuatro funcionarios que en este momento lo estamos postulando a jubilación, porque cumple los requisitos de una Ley Transitoria, es Don José González Acuña, Sr. José Sánchez Cid, Srta. Laura Herrera Cabezas y Nelson Barra Sanhueza y Sra. Elena González Muñoz, son funcionarios que hay que postularlo para que se ganen una asignación y esperamos que les vaya bien **Sr. Pdte.**, ahí el Municipio tiene que ponerse con los recursos **Sra. Zúñiga**, sí, es bueno porque si cualquier funcionario municipal en una época determinada jubila, en lo estricto como está la norma sale con su pensión de AFP y nada más, esa es la forma que jubilan los municipales, primero salió la Ley hace dos años atrás y caducaba pero se renovó y me parece que ahora está vigente hasta el 2014, 2015, entonces la gente, los funcionarios que en esos periodos vayan cumpliendo los requisitos de edad y las demás condiciones pueden salir con algún tipo de indemnización, que no es menor, si sobre todo en años normales salen solo con su ahorro de AFP, así más o menos está conformado el Departamento de Finanzas **Sr. Pdte.**, eso se puede llevar a un organigrama **Sra. Zúñiga**, sí, se puede hacer un organigrama, la Leyla debe tenerlo **Sr. Pdte.**, las atribuciones de cada persona dentro del Departamento, yo no sé si cuentan con el personal suficiente para cumplir con las labores **Sra. Zúñiga**, bueno nos vemos un bastante alcanzado porque en Personal tengo 2 personas como le decía, tengo una profesional y Yohana que se ha perfeccionado arto, se maneja bastante bien en el tema, pero el nivel de actuaciones es súper amplia **Sr. Pdte.**, sí, que es lo que pasa que aquí se ven las mayoría de los ingresos y también los gastos dentro de la municipalidad, entonces no vayamos a caer en el día de mañana que por falta de personal vamos a dejar de hacer algunas cosas o se van a retrasar otras **Sra. Zúñiga**, de hecho, por ejemplo, cuando esta toda la unidad trabajando bien, nos vemos alcanzado pero trabajamos, a veces nos toca quedarnos hasta mas tarde y de repente hay fechas en que se nos des planifica toda la planificación por decir ahora hace como un mes y medio que Claudio Araneda está con Licencia Médica y eso implica que quedo la Sra. Laura Herrera y ella está a punto de jubilar entonces su rendimiento no es mismo, ella es una persona que obviamente por su edad está acostumbrada hacer todo manual y se manejaba muy bien, pero ahora es todo computacional entonces la complica un poco y el nivel de transacciones es alta, la supera, que hicimos Verónica se fue al tercer piso a trabajar con la Laurita como ahí se ve todo lo que es pago a proveedores, remuneraciones, etc., pago de todo tipo la comunidad lo nota más, pero a su vez verónica no se nota tanto internamente o a nivel comunal tenemos a la contraloría que falta este informe, falta esto otro, claro a nivel comunal y municipal la Licencia de Claudio es más evidente, es más inmediato porque el proveedor se queja; si los sueldos no salen en la fecha, tenemos a los 70 colegas complicados pero el hecho de que saque a la jefa de finanzas de acá y hemos tenido una excelente colaboración implica en dejar un área más de lado, ella también va a su oficina pero no es lo mismo, a parte verónica también que es un tema bastante serio, complica mucho, la Hilda esta con vacaciones, antes no pudo por problemas que tuvo Juan Carlos, que están más que justificados, entonces salió ahora de vacaciones, pero eso implica que el cajero asume todo, entonces siempre estamos tapando y después de alguna forma se arregla, yo en cuanto a la colaboración de la gente de mi unidad no me puedo quejar, se han puesto la camiseta he tenido un apoyo más que fundamental, pero si se complica **Sr. Pdte.**, cuales son los meses que más le complican y se podría ver la posibilidad que durante esos meses tengan una persona más, que tenga conocimiento y les pueda colaborar **Sra. Zúñiga**, los meses más críticos habitualmente son fines y comienzos de años noviembre, diciembre, enero y febrero, enero este año fue particularmente conflictivo y todavía nos ha traído mucho dolores de cabezas, por el hecho de que en enero fallaron todos los sistemas, no hubo sistema computacional que no fallara, pasaba un poco por el tema de Internet creo que había que cambiar unas cajas, era un tema completamente técnico pero que si afectaron, por eso hay cosas que todavía se están cerrando **Sr. Pdte.**, este Municipio con el cambio de administración partió desfinanciado **Sra. Zúñiga**, no, partió financiado **Sr. Pdte.**, ya **Sra. Zúñiga**, el año más crítico que nos toco vivir como Municipalidad fue el 2010, este fue el año más crítico, no sé si usted se recuerda que la autoridad de la época con los concejales tuvieron que tomar decisiones, me imagino que para ellos difícil, por ejemplo habían autorizado muchas subvenciones y solo se dieron algunas, porque finalmente había que reestructurar el concepto de gastos, al Departamento de Salud no se le pudieron otorgar todas las transferencias de los 12 meses le habremos transferido 6 o 8 meses porque simplemente la caja no lo permitía, presupuestariamente estaba la plata pero el flujo de caja los ingresos que se percibió no permitieron ejecutar el presupuesto al 100%, ese año fue muy crítico, pero la Autoridad junto con su concejo tomo las medidas, me imagino que muchas de ellas fueron difíciles que al menos en esa época se conversaron mucho, todo tiene su arista, todo tiene su prioridad, al final se cuadro en el 2011, anduvimos mejor y el 2012 abiertamente financiado **Sr. Pdte.**, la Administración nueva dijo a vos populi en las radios, en la televisión que más o menos estaba desfinanciado **Sra. Zúñiga**, me da la impresión que ya les hicieron llegar al concejo el informe de Control, es trimestral y es un Municipio financiado, de hecho obviamente siempre queda deuda exigible por diferentes motivos hay muchos proveedores que no facturan en diciembre hay otros que facturan y no se alcanzan a pagar porque es imposible, porque nosotros no hacemos cierre práctico del municipio uno hace cierre en papeles pero no el municipio siguen ingresando papeles y documentos o de repente llega la factura entre documentar y verificar que estén los productos, que el colega que tiene que certificar diga si me llegaron todos los productos,

las condiciones en que yo lo pedí, todo eso lleva un proceso y no se alcanzan a pagar durante el año, si hay deuda exigible, ciertamente hay que tener cierta prudencia en el gasto, porque en todo orden económico los gastos siempre son menores a las necesidades, estas son infinitas siempre están naciendo nuevas necesidades, pero estamos dentro de los municipios que están bien, lo otro esta municipalidad nunca ha tenido deuda imposiciones que habitualmente se da en otros municipios y que ha sido una piedrecita en el zapato, Sr. Pdte. Los sueldos pasan por lo mismo Sra. Zúñiga, los sueldo en general son pagados en las fechas que procede, ahora a comienzos de año hubieron problemas con funcionarios a honorarios pertenecientes a programas y todavía hay un programa que no se le ha podido pagar las remuneraciones Sr. Pdte., pero no es por falta de financiamiento, si no que es por falta de documentación o algo así Sra. Zúñiga, es que el financiamiento de este programa para la parte de remuneraciones bienes de INDAP son los 3 Prodesal que todavía están sin sueldos y dentro del convenio se estipula que el aporte de INDAP es para dentro de otros ítem pagar honorarios, remuneraciones y no ha llegado el cheque de INDAP de ningunos de los tres programas, dentro del convenio se establece un aporte municipal de M\$8240 no me acuerdo es de M\$8240 y fracción y dentro del desglose es para pagar en parte porque hay que comprar materiales de oficina y parte de ese aporte es para pagar la secretaria que tiene los tres programas, así que se concreto el aporte municipal cuando se definió el convenio y se les cancelo y los otros profesionales están todo sin su horarios todavía Sr. Pdte. Estamos críticos llevamos 4 meses y van para el quinto, según con conversaciones con algunos de ellos el martes tenían alguna respuesta ya también hice las consultas a INDAP Santiago y estarían haciendo los traspasos dentro de esta semana, así que esperamos que no haya personal sin su sueldo todavía desde enero, la función propiamente tal de finanzas, yo se que esta el inventario, la bodega, personal las contribuciones, las patentes, inspección municipal, cementerio municipal hay alguna que se me escape Sra. Zúñiga sí, patentes comerciales autorizaciones, la personas de patentes comerciales tienen asignada la función del combustible, más acá esta la tesorería con todo lo que es percepción de Ingresos y pago de compromisos y los informes propios que todo eso con lleva, tan las conciliaciones bancarias y la contabilidad gubernamental todo lo que sea adquisiciones contratos de suministros, todo lo que tienen que abastecer las otras unidades y parece que ahí a grandes rasgos estarían todas las funciones y cementerio es un situación bien particular que se da en la unidad, porque el cementerio depende de finanzas pero lleva una administración como independiente, no hay lineamientos claros nosotros con la Srta. Ana Flores estamos revisando, tenemos casi acabado un bosquejo de Reglamento para presentárselo al Sr. Alcalde, para empezar a normalizar, porque en el Cementerio a veces nos encontramos con ciertas situaciones y un minuto hubo quejas de partes de vecinos que Iván a construir su mesa de una forma y estando haya se les manifestaba que no podía ser así, cosa que este minuto nosotros como municipio no podemos hacer porque no está reglamentado y así una serie de cosas, lo mismo para la administración del personal de cementerio, porque tenemos personal que está destinado en el cementerio pero de repente lo sacan por otros motivos, yo diría que el 90% de las veces yo no tengo conocimiento, de hecho esta semana o la semana pasada le expuse la situación al administrador, porque si yo le estoy exigiendo al caballero que no presente días de devolución, y el plantea que le tengo que devolver 20 días, pero yo no le he ordenado nada extra, a parte que de repente puede haber un funeral, alguna ceremonia algún traslado o algo fuera de horario, no lo pueden estar sacando al menos sin saber, por ultimo para poder organizar el tema, no necesariamente para poner trabas Sr. Pdte., sí, los he visto haciendo otras cosas Amplificación los fines de semana Sra. Zúñiga, sí, amplificación principalmente, entonces eso que implica, en que esta persona está por Código del Trabajo, nosotros no le pagamos horas extras, la forma de compensarle ese tiempo y la disposición de colaborarnos en horario Municipales es dándoles días libres, pero lo que yo conversaba con la Srta. Flores, era que el funcionario haga sus horas y se les devuelva dentro del mes o lo más próximo a lo que las ejecuto, porque la última vez me llegaron que se les debían como 20 días y yo no puede dejar 20 días el Cementerio sin personal, entonces por eso le digo el Cementerio es una situación muy particular, hay que ponerle mucho orden, hemos tenido que instruirnos con la Anita bastante, es un tema totalmente ajeno a lo nuestro, se ha pedido como en tres ocasiones o más por oficio la autorización para que funcione ese cementerio al servicio de Salud, pero no lo han otorgado yo me imagino que por lo viejo que es, yo por lo que tengo entendido que ese Cementerio dependía originalmente de Yumbel y creo que cuando hubo los cambios de límites comunales fue traspasado a Cabrero, ahora ese traspaso a mi no me consta, pero tiene que haber un Acta o algo que firmaron las autoridades de la época, pero yo en este edificio ni en el anterior encontré y eso implica que ha nosotros o a los que estamos en finanzas no nos consta que haya autorización para que funcione, una la autorización sanitaria que por Ley se requiere yo me imagino y quiero pensar que sí, porque si data de tantos años atrás Sr. Pdte., debiera haber algo, a lo mejor no actualizado Sra. Zúñiga, claro, pero se debiera pedir esa autorización y a su vez de solicitar, obviamente con la autorización del Alcalde, solicitar la autorización para la parte nueva del cementerio, claro que para hacer eso va a tener que invertir, porque piden cierre de dos metros parece, algo así de alto y obviamente sale caro por la cantidad de metros que hay, entonces ahí se va a tener que invertir pero yo pienso que es tema que tarde o temprano hay que abordar, nos ha costado echarlo andar porque cuando se quemo la Municipalidad en el año 2005, se quemaron los registros, desde esa época se está intentando de hecho en esa época se izo en forma más masiva solicitar a la comunidad que tenía su certificado u órdenes de ingreso donde hubieran comprado sus terrenos las trajeran y hemos así ido regularizando, por eso les digo que el Cementerio es un tema muy particular que todavía esta difícil de abordar yo diría que es el área más débil que tenemos, porque es una tarea anexa que se hizo por años por inercia Sr. Pdte., cuales serian los nudos, puntos críticos que tienen ustedes como Departamento Sra. Zúñiga, en forma permanente los nudos críticos donde los tenemos, Contabilidad, la funcionaria sabe es muy buena en lo que hace, pero es funcionaria única y eso implica una alta dependencia de Verónica, ella es una funcionaria muy buena, muy capacitada, pero implica una dependencia de ella entonces si Verónica tiene vacaciones, Licencia Médica o cualquier derecho que este estipulado en el Reglamento se nos complica, sus vacaciones ellas las programa de tal manera que sean antes de preparar informes o después que los preparo, pero cuando son casos más imprevistos nos complica mucho porque ella es la que maneja todo el sistema contable del municipio, contemos a Salud y educación, porque si bien en Salud y Educación tiene su propio jefes de finanzas que llevan su contabilidad, contraloría por norma y porque así debe ser, el informe final que aceptan se llama consolidado que es el último que prepara Verónica, porque se prepara uno Municipal, Educación y Salud, y con esos tres se refunde y se saca uno solo que es el consolidado y es el que saca la Municipalidad, entonces de repente si hay descuadre en uno o en otro informe el que siempre sale descuadrado es el municipal no necesariamente siendo el nuestro, claro porque es el que resume entonces se genera una alta dependencia de la Srta. Verónica, hasta ahora no hemos tenidos grandes problemas, pero se genera una alta dependencia de ella, porque es funcionaria única Sr. Ordenes, quien es ella Sr. Pdte., la que vino a exponer el día martes Sr. Ordenes, no sí la ubico Sr. Pdte., quien la subroga Sr. Ordenes,

eso, que alternativa hay, quien es la persona que la podría reemplazar actualmente **Sra. Zúñiga**, es que siempre reemplazamos a medias, el problema es que hay que preparar a una persona; cualquiera que se determine ahora si es otra adicional mejor, si es una persona que se contrate por algún medio, mejor, pero hay que entrar a capacitar a alguien porque es un tema muy técnico, lo que se suma a esta parte se resta la otra, es muy cuadrado **Sr. Pdte.**, si porque la idea es capacitar a uno que sea bien despierto y que tenga las características para poder **Sra. Zúñiga**, y los deseos de aprender, porque de repente contabilidad es un tema que para quien no le gusta es un tema, es abiertamente muy tedioso yo en quien había pensado pero no para que estuviera en forma permanente ahí, si no para que estuviera preparada para que supla es patentes, porque ella es profesional porque también había hablado con Leyla, pero ella abiertamente dijo que con los números ella no es muy amiga, pero estaba viendo cómo voy a manejar patentes porque también es funcionaria única, ese es uno de los departamentos más críticos en este momento, mientras verónica tiene su vida arreglada y no falle al trabajo está todo bien, pero obviamente como ser humanos en cualquier minuto puede fallar **Sr. Ordenes**, es muy peligroso que una dirección este a dependencias de una persona. **Sr. Pdte.**, uno de los pilares fundamentales es no ser dependiente de alguien **Sra. Zúñiga**, por ejemplo ahí mismo en pago de factura, independientemente que la persona no puede estar permanentemente ahí, pero verónica suple, cuando la verónica esta estaba con los informes, me colaboro la Hilda, la Yohana, la Mirta ahí puedo disponer de más gente que no las puedo sacar en forma permanente pero por ultimo si hay un pago apurado, puedo decir anda sácalo y lo puede hacer acá no, el otro nudo que se puede provocar es en adquisiciones, poro en este minuto tenemos tres personas y andamos bien dos personas bastante capacitadas que es la Mirta y la Ana Paredes, pero Jacqueline estas aprendiendo, pero la idea que ella aprenda, es que sea centro de costo de social, para generar un nuevo centro de compras, en estos minutos esta en un periodo de aprendizaje, si ella aprende y se concreta el planeamiento que hay, que sea centro de costo de la asistencia de social, libera carga de trabajo de las otras funcionarias al nivel de adquisiciones, de repente la falta de planificaciones interna, cumplir con cada unidad porque habitualmente las compras las piden con muy poca anticipación y eso implica que hay que dejar todo lo otro pendiente, para que salga lo más urgente, que lo más urgente normalmente es por falta de planificación y eso complica. **Sr. Pdte.**, la planificación entonces **Sra. Zúñiga**, sí, hay falta de planificación en las actividades del Municipio, entonces eso complica el sistema de compras públicas, obliga a que uno tiene que empezar a ordenar porque hay plazos que uno no puede disminuir hay excepciones que la ley permite disminuir, pero el argumento para disminuir los plazos están tipificado en la Ley, yo no puedo decir que porque la actividad es mañana voy a disminuir los plazos, no es argumento ante la Ley, que estén las invitaciones hechas no es argumento para disminuir los plazos, entonces ahí se empieza a entrar en conflicto **Sr. Pdte.**, en cuanto a las remuneraciones, imposiciones eso estamos bien no hay problemas de financiamiento. **Sra. Zúñiga**, no las remuneraciones están proyectadas para el año, puede que de repente a fin de año se tenga que suplir una cuenta, por cambios de grados de repente o por el reajuste o cosas así habitualmente son modificaciones menores **Sr. Pdte.**, dentro de lo que uno ve, para mí son primordial, lo que son sueldo e imposiciones dentro de una entidad o una empresa para mi es lo primero que se debiera pagar o tener presupuestado **Sra. Zúñiga**, sí, acá las remuneraciones del personal de planta y contrata está proyectado, está considerado en el presupuesto, imposiciones nunca hemos tenido pendiente, tanto en Educación como en Salud tampoco, que siempre han sido las áreas más críticas, si uno compara con otras comunas, ellos también tiene imposiciones al día, la parte más crítica y hay que tener un mayor control es honorarios **Sr. Pdte.**, ya **Sra. Zúñiga**, porque ahí tenemos topes legales, que aunque tengamos recursos para suplementar la Ley no nos permite suplementar más allá del 10% del gasto del personal, uno ve el gasto en personal y máximo puede gastar el 10% en honorarios, aunque uno tenga plata en la cuenta corriente para suplementar la cuenta a honorarios, no se puede pasar más allá de eso, entonces ahí siempre hay que tener mucho cuidado como se maneja, si se le va a dar prioridad al monto de la remuneración o a la cantidad de gente, con la remuneraciones más bajas ahí hay que jugar un poco para no pasarse los límites **Sr. Pdte.**, nosotros como concejo o como comisión podemos contar con un estado de situación financiera del primer trimestre **Sra. Zúñiga**, sí, acá trimestralmente se les hace llegar entrega el Balance **Sr. Pdte.**, ese vendría siendo el informe trimestral que corresponde a lo que dice la Ley, pero un estado financiero donde tengamos nosotros, presupuestado todos los ingreso y todas las deudas que tengamos durante esos tres meses **Sra. Zúñiga**, como un informe de gastos y deudas sí, **Sr. Pdte.**, sí, o para ir viendo si realmente contamos con los recursos o que lo que falta, yo se que aquí somos dependiente netamente de los ingresos que se generen y otra parte del fondo común, no hay otro ingreso **Sra. Zúñiga**, no, los ingresos nuestros están muy definidos, nosotros somos una comuna dependiente del Fondo Común en todo caso es la tónica del 60% o el 70% de las comunas del país por no decir más **Sr. Ordenes**, son 4 o 5 las que generan más **Sra. Zúñiga**, y financian al resto, pero se puede generar el informe y que otros ingresos importantes, las patentes comerciales, industriales, los permisos de circulación **Sr. Pdte.**, es solo el 33 % **Sra. Zúñiga** el 32.5 % queda en la comuna y el 68.5 % se va al Fondo común, entonces permisos de circulación hay que hacer grandes campañas, pero el margen que queda en esta campaña no es tan significativo como puede pensarse y esos son los ingresos más altos, independiente que uno recibe por derecho de construcción, por derecho de cementerio hay una serie de tipologías pero que no son relevantes ni significativas dentro del presupuesto **Sr. Pdte.**, no están constantemente, eventualmente dentro del año construye una persona, esa misma persona no va a construir el otro año **Sr. Ordenes**, los montos no son muy elevadas tampoco **Sra. Zúñiga**, no son significativos dentro del Presupuesto **Sr. Ordenes**, la dependencia del fondo Común es el 67%, 70 % **Sra. Zúñiga**, Acá, no es como un 40% **Sr. Pdte.**, esos fondos llegan cada trimestre, cada semestre **Sra. Zúñiga**, lo voy a ver porque lo tengo en el informe de gestión que entregue, poro no es tan alto **Sr. Pdte.**, esos ingresos llegan con cuanta frecuencia **Sra. Zúñiga** el Fondo Común **Sr. Pdte.**, sí **Sra. Zúñiga**, mensual, hay un calendario que llega entre marzo y abril a los Municipios y ahora va a ser publicado en la página de la Subdere, que indica cuanto es la remesa mensual, normalmente los depósitos se nos hacen entre el 7 y 8 de cada mes ahí habitualmente y son muy cumplidores se nos deposita el 80% de lo que se llama recaudación fiscal y el otro 20% y (ahí es donde varia) se deposita a fin de mes, seguramente la división de presupuesto cuadra todo y el excedente sobre lo que han proyectado lo reparten y llega a fin de mes, pero hay un calendario de fondo común, no sé si lo tengo impreso aquí, ese llega mensualmente si hay meses que uno sabe que llega más fondo común que es mayo y octubre esos son los meses cuando los años que hemos estado más críticos estamos esperando esos meses el año pasado no, el año pasado trabajamos medianamente normal porque hay otras veces que uno está esperando para que lleguen esos meses, en mayo y en octubre son las remesas fuertes, llega mensualmente y de acuerdo al calendario entonces ahí uno organiza la caja cuando se puede y es fácil planificarse bajo esa perspectiva, lo complicado es justamente por las fechas en las que llegan las remesas no son las más apropiadas desde la perspectiva cuando podemos hacer cosas estamos sin recursos **Sr. Pdte.**, y eso ocurre acá **Sra.**

Zúñiga, claro, pero es en los meses diciembre, enero, febrero, que de repente son los tiempos más apropiados para hacer construcciones u otro tipo de inversión estamos sin caja por que la última remesa fuerte llega en octubre hay que proveer para pasar enero y febrero principalmente, pero en general en este último tiempo hemos andado bastante bien, en consideración a otras épocas que estábamos viendo a qué hora nos hacían el depósito, hemos estado bastantes tranquilos, el calendario de este año está disponible en la página de la subsecretaria **Sr. Pdte.**, entonces los montos ustedes lo saben desde antes **Sra. Zúñiga**, claro, nosotros sabemos por ejemplo que en mayo vamos a recibir tanta plata y fijense la diferencia de las remesas **Sr. Pdte.**, y porque se produce eso **Sra. Zúñiga**, en esos meses siempre es histórico que el Fondo Común mande mas plata que corresponde al 80% y el diferencial de la recaudación fiscal que uno nunca tiene la certeza cuánto va a hacer es lo que llega a fines de mes, y de repente hemos recibido saldos buenos M\$30, M\$40 y has M\$50, sí que de acuerdo a esto el Municipio debiera planificar sus actividades a fin de no provocar déficits temporales de caja **Sr. Pdte.**, hay otra cosa que las Organizaciones Comunitarias aquí el Concejo otorga el Financiamiento, muchas veces se quejan que por lo general a fin de año están percibiendo los recursos o a mitad de año cuando ya ha pasado toda la época **Sra. Zúñiga**, buenos eso ha pasado y es una realidad, el año pasado fue un poco más normal y porque nosotros como finanzas también dependemos del concejo, de cuando las aprueben, porque si bien el concejo las autoriza como monto en diciembre, después dice tanto para esta junta de vecinos, para la otra **Sr. Ordenes**, eso se hace, este año ya lo hicimos **Sra. Zúñiga**, sí, esta semana, entonces ya estamos a fines de abril, le pedimos la colaboración a comunicaciones, para poner el aviso radial la otra semana, para que empiecen a venir, partimos con las juntas de vecinos, siempre damos un orden ahora si viene otra institución a pedir recursos a firmar convenio y viene con sus antecedentes se le hace, si viene con el Rut, viene la presidenta con su certificado de personalidad jurídica vigente y todo eso se les genera **Sr. Pdte.** y sus rendiciones al día **Sra. Zúñiga**, claro, se les genera, pero siempre tenemos la modalidad de empezar con un tipo de institución y ahora ya van a empezar a venir a firmar convenio y posteriormente a girarlos, ahora ya se han girados hartas extraordinarias y de montos importantes **Sr. Pdte.**, yo me acuerdo de dos de montos bien alto Cruz del Sur y la Radio Comunitaria y eso de hecho va en desmedro de algunas cosas a futuro o no o está dentro **Sra. Zúñiga**, siempre que el presupuesto quede destinado para subvenciones, alcance no implica mayor problema, porque se supone que ya lo destinaron en virtud de las políticas de desarrollo de la comuna, ahora si nos pasamos hay que empezar a suplementar, bueno el concejo tiene la facultad de decir si está de acuerdo en disminuir alguna cuenta para generar más recursos para subvenciones, a menos que se dé el mejor de los casos que uno tenga mayores ingresos y esos se destinen a eso o a otra cosa **Sr. Ordenes**, la queja generalmente son de los Talleres laborales, porque ellos compran materiales para trabajar durante el año **Sra. Zúñiga**, es que de repente las instituciones, yo se que ha pasado y se les ha entregado el 30 de diciembre esa es una realidad y que no la podemos negar tampoco, pero también las instituciones se queja más de lo que es la realidad **Sr. Ordenes**, y eso se podría arreglar, que exista una fecha tope para la firma de convenio, si no podría pasar que la plata este toda a fin de año, y las personas va a llegar a firmar todos el mismo día **Sra. Zúñiga**, sí, se puede reglamentar habitualmente lo que hablo con la autoridad es que a fines de año no pase mas allá de octubre ¿Por qué? hay que firmar el convenio, decretarlo hacer el documento no es tanto es cuanto se demora en la firma, después hay que girar la plata, entregársela que la gasten y que rindan antes de fin de año, entonces muchas veces en vez de ayudar a la institución la terminamos perjudicando, porque si traen factura del próximo año lamentablemente tiene que restituir los fondos, entonces habitualmente se conversa eso; de hecho el año pasado otorgaron hartas subvenciones al final de año que nos vimos muy apuradas para darle, para que alcanzara la gente a rendir **Sr. Ordenes**, por ejemplo cuando se le vence los cheques **Sra. Zúñiga**, a nosotros hay cheques que se han caducado unas dos hasta tres veces **Sr. Ordenes**. ¿Cuánto es la duración? tres meses, se podría reglamentar, al que se le venció el cheque perdió no mas **Sr. Pdte.**, sí, debiera hacer así, porque si no todos los años va hacer igual y pueden ser las mismas instituciones que repiten todos los año lo mismo **Sr. Ordenes**, y se atienen a que se les va a solucionar el problema igual y se le va a terminar entregando las platas cuando ellos quieran **Sra. Zúñiga**, no si se puede hacer un reglamento, medianamente sencillo **Sr. Ordenes**, clarito, la firma del convenio se realizara hasta tal fecha, salvo situaciones muy excepcionales **Sra. Zúñiga**, obvio, si hay situaciones excepcionales y que uno las entiende y que busca los medios, pero la generalidad como le digo **Sr. Ordenes**, tal fecha para firmar los convenios y después tanto plazo para retirar los documentos, se venció el documento y se elimino la subvención **Sr. Pdte.**, porque después ellos reclaman oye no estaba mi cheque o estaba vencido en trámite lo vamos a tener que hacer de nuevo aquí estamos esperando, entonces de que estamos hablando están preocupados de recibir la subvención o no **Sr. Ordenes**, se han dado casos de montos importantes que no los han retirados hace dos años atrás hubo uno grandote, **Sra. Zúñiga**, todavía nos complica la vida ese **Sr. Pdte.**, de Bomberos, **Sr. Ordenes**, Sí **Sr. Pdte.**, no lo retiraron **Sra. Zúñiga**, ese nos complica la vida y todavía estamos saldando deudas, se acuerdan ustedes como concejo el año pasado tomaron el acuerdo de 4 cuotas de \$M6 y mas lo habitual que se les da dependiendo el programa y de los recursos, el año pasado se llamaron en reiteradas ocasiones se les mandaron notas al final llame a Don Hasan, y le dije que por favor llamara al caballero y le dijera que viniera a retirar el cheque porque si a mí me llaman a concejo yo voy a decir se han dado todas las situaciones el 2010, todas las quejas que puedan escuchar, sin duda son ciertas porque fue un año muy crítico económicamente, con muy pocos recursos, muy complicado el Gobierno genero muy poco los saldos eran de \$M1, fue un año muy estrecho y llego un momento que le señalo al alcalde que no se podían seguir otorgando subvenciones, y el señalo que ya se había tomado un acuerdo en el concejo, y hubo que tomar decisiones muy extremas a salud por ejemplo no se les pasaron todas las platas, todas las transferencia la **Sra. Nora Rebolledo** se me enoja mucho, a veces se toma internamente a modo personal, fue un año muy conflictivo y de ahí para adelante se tomaron decisiones muy extremas y se logro ordenar y nosotros ahora estamos medianamente ordenado, bastante ordenado diría yo en cuanto a plata y distribución de caja no hemos tenido dificultad **Sr. Pdte.**, entonces es distinto el discurso que sale hacia afuera, señor vicepresidente algún otro punto **Sr. Ordenes**, yo tengo una consulta, como ha ido el pago de las facturas de los proveedores **Sra. Zúñiga**, medianamente bien, haber estamos pagando todas las facturas que están listas, de hecho de repente verónica me dice puedo pagar esto, todo lo que esté listo págalo porque tenemos caja por eso le digo, ahora si tenemos entrampados pagos **Sr. Ordenes**, es por un tema de falta de documentación **Sra. Zúñiga**, sí, con Servimar tuvimos muchas complicaciones porque no se habían hecho los anexos, no se había aplicado el reajuste, pero lamentablemente no depende de nosotros, con Himce también hemos tenido dificultades ayer me devolvieron el de L'arcobaleno por lo mismo, pero son por situaciones ajenas a lo que es tener la plata para pagar **Sr. Pdte.**, esa vez cuando no les pagaban era por un cuento de ellos no mas **Sr. Ordenes**, porque hay que hacer la diferencia, porque si el municipio está en condiciones de pagar la factura cuando están ok eso quiere decir que está en orden **Sra. Zúñiga**, no, si nosotros como le digo estamos pagando de

hecho ahora estamos pagando las becas, pero estas las aprobaron, se hicieron en su tiempo los decretos, pero ahora falta que lleguen las planillas con los certificados de alumno regular, porque hay niños que se ganan la beca, pero después uno se matricula o se cambian de carrera, entonces dentro de los requisitos para respaldar el pago y estamos en eso de hecho yo ya lo he pedido en dos oportunidades por correo a DIDECO, porque ya estamos debiendo marzo y no queremos que se nos agregue abril pero son situaciones como esa, puntales no quiero decir que no sean importantes, pero no es por falta de recursos Sr. Ordenes, la unidad de control a hecho observaciones este año por el estado financiero Sra. Zúñiga, en el informe trimestral no había grandes observaciones, en cuanto al financiamiento no sé si lo habrá observado, a veces hace Sr. Pdte., eso es más común Sr. Ordenes, no tengo más consulta estoy clarito Sr. Pdte., yo tampoco, no sé si usted quiere aportar algo más Sra. Zúñiga, no, que fijemos la próxima reunión, así nos planificamos al tiro Sr. Ordenes, hay un tema pendiente que yo lo había hablado con el presidente y me gustaría que lo retomáramos que es el tema de la ordenanza de alcoholes, yo deje harto avanzado ese tema con Anita lo conversamos y no alcanzo a llegar el borrador pero estaba hecho Sra. Zúñiga, si lo mandamos, el primer borrador lo mande Sr. Ordenes, ya, ese es un tema que hay que regularlo y va de la mano con la propuesta que se hace en el plano regulador Sra. Zúñiga, yo creo ya ahí vamos a topar un poco Sr. Ordenes, me puede mandar de nuevo el borrador, porque estando el borrador, después se puede acomodar, pero necesitamos tener la película clara Sra. Zúñiga, claro porque ahí van a tener que determinar sectores que era lo más complicado que teníamos Sr. Ordenes, hay que evitar que hayan patentes de alcoholes en los pasajes, porque son un lío, porque un negocio muy grande entorpecen el tránsito, si no atienden hasta muy tarde molestan, gritan, silban, van a golpear la puerta entonces sacarlos de los pasajes es una medida, hay sectores donde se debe fomentar el comercio Sra. Zúñiga, si hay un borrador, se los voy a enviar al institucional Sr. Ordenes, no tengo clave le dejo mejor el personal Sra. Zúñiga, si por si acaso Sr. Ordenes, oscarordenes@gmail.com Sra. Zúñiga, y la próxima reunión Sr. Pdte., cuando nos acomoda último viernes del mes o por la mitad Sr. Ordenes, último día viernes del mes Sra. Zúñiga, ya Sr. Pdte. a la misma hora a las 11 Sr. Ordenes, si Sr. Pdte., todos los meses Sra. Zúñiga, sí, en la próxima reunión vamos a ver la ordenanza de alcoholes u otro tema en particular Sr. Pdte., no le vamos a echar una miradita a lo que usted nos envíe sobre la ordenanza de alcoholes, al organigrama más que nada eso Sra. Zúñiga, yo les voy a generar el organigrama y las funciones y la sección que es la Dirección de Administración y finanzas y lo que es el Reglamento Interno, pero que hay que actualizar. Sr. Pdte., da las gracias y da por terminada la sección.

Conc. Sabag en su calidad de Presidente de la comisión señala el acta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas es bastante extensa porque se grabó y se transcribió tal cual lo que se dijo, por lo que va a resumir de qué se trató, esta sesión fue el 19 de abril de 2013, en presencia del Vicepresidente Concejal Órdenes, la Srta. Fresia Zúñiga Directora de Administración y Finanzas, y la Srta. Rosario Aedo como Secretaria subrogante, se le consultó a la Directora DAF qué involucraba el departamento de finanzas y ella a grandes rasgos expuso que percibía ingresos, gastos, genera política de recaudación, de percepción de ingresos principalmente y todo lo que tiene que ver con finanzas también abarca la administración de recursos humanos, administración de recursos físicos, humanos y financieros, trabajan alrededor de 15 personas. La actuación del municipio el 80 ó 90% tiene que ver con injerencias financieras, ellos iban a tener que ver con la ejecución de un reglamento interno, se les pidió también si podían tener un organigrama de los deberes del departamento para ver qué función cumple cada persona, quedaron de tenerlo para la próxima reunión, también se les consultó por las fechas críticas que ellos tenían, que por lo general eran a fines de año, de noviembre a febrero, que eran las fechas más críticas, también se les consultó por los nudos críticos, ahí tenían la falencia de contar solo con una persona en lo que es la parte contable que es la Srta. Verónica Torres, no hay una persona que esté capacitada como ella para suplirla ese era uno de los nudos críticos que tenían ellos, si ella se enfermaba o salía de vacaciones quedaba prácticamente paralizada, se suplía, pero no era lo mismo si a lo mejor preparaban a una persona, también se habló sobre las organizaciones comunitarias, se percibía que habían organizaciones que no cobraran su subvención y los cheques se supone que caducan a los tres meses y muchas organizaciones comunitarias hasta tres veces prácticamente todo el año, se le vencía el documento y se les renovaba, con concejal Órdenes proponían que si se les vencía una vez, no había más subvención, no sabe si eso es posible porque qué pasa si no está interesada la organización comunitaria si se le hizo saber que el documento estaba ahí y no llega a cobrarlo es porque a lo mejor no necesita, entonces para qué estar validando ese documento cada tres meses si al final no va a llegar ni lo va a cobrar, va a pasar el año y recién van a querer cobrar, se quería proponer eso como una norma para que las organizaciones comunitarias llegaran y gastaran el dinero cuando correspondía, no después de, lamentarse que el documento estaba vencido que se lo renovaran de nuevo y muchas veces no llegaban tampoco a cobrar. También se habló del permiso de circulación que el 32,5% quedaba en la comuna, se habló del reglamento del cementerio que cree que va avanzando, fue como un alero que tomaron del cementerio porque no les correspondía, ellos finalmente tomaron el cementerio y cree que lo están viendo y lo están organizando, en la próxima sesión iban a revisar lo que es patentes de alcoholes, eso es a grandes rasgos lo que se vio está más detallado en el acta que como decía es bastante extensa. **Conc. Órdenes** señala que quiere complementar el tema de cobros de cheques tiene todo un trasfondo porque las organizaciones piden las subvenciones y siempre el reclamo es que no se les entrega, entonces una forma de controlar es, que lo primero que tiene que andar delante es el entusiasmo de las organizaciones propiamente tal, una vez que se le genera el cheque que no exista la posibilidad de poder reemplazar el documento, primero por la buena marcha financiera del municipio que no todos anden cobrando los cheques al final del periodo y segundo para la rendición de gastos que sea bastante más ordenada, porque las organizaciones se planifican para el año, con Concejal Sabag querían retomar el tema de las patentes de alcoholes de generar la ordenanza que quedó al final del periodo anterior quedó casi lista, pero falta afinar algunos detalles para presentarla al Concejo. **Conc. Rodríguez** felicita a sus colegas por el trabajo que están realizando, que se ha cumplido y que va en beneficio de toda la comuna. **Conc. Farrán** señala que es bueno el trabajo de la comisión y

la verdad es que quiere proponer algo al Concejo y por supuesto a todos los miembros que la componen, que las comisiones deberían tener una propuesta para el Concejo, así como lo hace el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas concejal Sabag, que al final del acta se insertaran acuerdos que la Comisión propone al Concejo como es el caso específicamente que la Comisión de Presupuesto y Finanzas propone que no se renueve la tramitación de los cheques o la documentación para cobrar y que el Concejo determine si es procedente o no es procedente, la sugerencia es que no sea solo para esta comisión, sino para todas las comisiones, le parece muy bien el trabajo de las comisiones, pero vienen los aplausos, las felicitaciones y pasa a archivo y se archiva, no hay mas allá otro paso, otra instancia de la propuesta; le parece bien lo que está proponiendo la Comisión que debería haber quedado reflejado como corresponde "la comisión propone al concejo" y por supuesto que el Concejo determine si eso procede o no procede, si corresponde o no corresponde, estos son acuerdos de Concejo por lo tanto si la Comisión va a proponer algo que tiene fundamento, que tiene solidez y que se hayan realizado los estudios, que el Concejo determine si eso corresponde o no, para esta y para otras comisiones, eso significa que habría que modificar el reglamento interno respecto al trabajo de las Comisiones, porque la propuesta que hace la comisión es porque hay un trabajo, una investigación realizada, se supone que es con un fundamento y el fundamento es que los funcionarios no estén perdiendo demasiado tiempo en generarle un trabajo a una institución y en definitiva la institución no lo va a cobrar, si bien es cierto, el procedimiento es preguntar si la institución estaba en antecedentes que el cheque, la documentación y el dinero estaba donde estaba para saber si pasa por desconocimiento de la institución. **Conc. Sabag** agrega que son instituciones que se les dio el aviso correspondiente en forma escrita y en forma verbal, documentos que se vencieron y se volvieron a vencer. **Conc. Farrán** propone que si el Concejo determina una situación de ese tipo que se haga, como acuerdo de Concejo y que las instituciones claramente estén entendidas de esta situación, si la institución perfectamente tiene claro que en tal fecha esta su documentación, se le informó, tiene plazo 90 días y si dentro de los 90 días no retira su cheque o su cobro entonces se le suspende la subvención. **Sr. Pdte.** opina que el trabajo de las comisiones es bueno en el sentido de darse cuenta de las cosas están ocurriendo, pero el Concejo no puede determinar sobre una propuesta de la comisión porque la administración es del Alcalde, cuando concejal Farrán dice si se vence el plazo no se le entrega la subvención se está interfiriendo en la administración porque esa decisión la toma él como alcalde, podrían buscarle una solución, pero no pueden imponerle a la administración lo que se debe hacer internamente, las comisiones son buenas para poder apoyar el trabajo de la administración y en conjunto ir avanzando, pueden sugerir o recomendar, pero no imponer. **Conc. Farrán** señala que eso significa en el bien entendido que las comisiones no tienen ningún sentido que sigan reuniéndose porque le parece muy plausible perfecto, felicitaciones, aplausos a la Comisión, pero el documento se archiva y aquí la propuesta no queda en nada, le parece bien la propuesta de Sr. Pdte. el Alcalde tiene atribuciones, el Concejo también las tiene y como Cuerpo Colegiado este Concejo puede perfectamente tomar acuerdos, le guste o no le guste al Alcalde, pero perfectamente este Concejo puede determinar, puede decir hágase de esta manera o hágase de esta otra, los acuerdos del Concejo son para cumplirlos, ahora si Sr. Pdte. no quiere que el Concejo tome acuerdos eso es otra cosa. **Sr. Pdte.** responde que no le malinterprete sus dichos, en ningún momento él está contra el Concejo Municipal, no está en contra de los acuerdos que legalmente le corresponde al Concejo tomar en ningún momento, solamente defiende la postura de la administración del Alcalde. **Secretaría Municipal** señala que el trabajo de las comisiones es para apoyar la gestión y las conclusiones del trabajo deben presentarse a modo de recomendaciones y en el tema puntual, cree que Finanzas debe elaborar algún tipo de reglamento que se le haga llegar a las instituciones, donde se establezcan claramente las fechas de entrega de las subvenciones, cuál es el plazo en que el municipio deberá entregar las subvenciones, en definitiva debe existir una programación, en el fondo no pasa por acuerdo del Concejo si le van a rehacer o no el cheque, cree que en el fondo no fallan las instituciones, sino que faltan algunos mecanismos para que la gente esté interiorizada, que se diga cuándo es la última fecha de postulación, en qué mes se le van a entregar las subvenciones, qué sucede con aquella que el año anterior no postuló, el año contable se cerró y ahora la solicita, no entregarle las subvenciones a las instituciones en noviembre o diciembre, y también establecer qué pasa si la institución no viene a retirar su cheque, esas cosas se deben reglamentar, debe hacerlo la Dirección de Finanzas, el trabajo de la comisión debería ir por ese lado, no por lo que se está discutiendo. **Conc. Farrán** pregunta en qué van a quedar las propuestas de las Comisiones. **Sr. Pdte.** señala que están analizando la Comisión de Presupuesto y Finanzas, deben basarse en eso y lo demás dejarlo para puntos varios. **Conc. Farrán** señala que la Comisión propone un trabajo de ese tipo, consulta si el Concejo va a tomar nota, va a aprobar, va a rechazar, va ir en consulta a la Alcaldía, en que va a quedar esa es su pregunta y vuelven a lo mismo o no se van a aceptar las propuestas. **Sr. Pdte.** responde que tienen que hablar el mismo idioma, aquí las propuestas se absorben y obviamente se felicita y no es que aquí se tome el papel y se vote, de todas las propuestas que llegan acá se toma nota y se va viendo la medida que va a tomar con los funcionarios, con los departamentos, concejal Farrán dice que pone una propuesta y tiene que someterla a votación en el Concejo y si en tres meses la junta de vecinos no retira su plata no se le vuelve a hacer un cheque, quién tiene después el problema, a quién después lo enfrentan al Concejal o al Alcalde y ahí obviamente el Alcalde tiene que dar la cara, cree que aquí hay una confusión respecto al trabajo real de las Comisiones, las Comisiones sirven para apoyar la gestión, pueden proponer, recomendar, pero no pueden tomar acuerdos sobre el trabajo hecho, la Secretaría Municipal lo acaba de plantear muy bien, de que ellos no quieren entregar las subvenciones en diciembre sino que quieren entregarlas a comienzo de año y eso ha generado a lo mejor que la

gente tenga un relajo y venga en diciembre porque sabe que en diciembre se les ha entregado siempre las subvenciones, todas las cosas que ellos hacen a través de las comisiones le están sirviendo a la administración para ir mejorando los procesos, pero no se trata de someterlo a un acuerdo del Concejo, porque no corresponde. **Conc. Rozas** cree que la discusión puede seguir avanzando, él le encuentra razón a la propuesta de la Comisión de Presupuesto Finanzas, pero también hay que ver que a veces las organizaciones comunitarias no están bien constituidas, entonces demoran en hacer el trámite de cobro de subvención, también está de acuerdo con concejal Farrán de que si ellos están en una Comisión y traen una propuesta, una iniciativa que el Concejo o la administración la tome en cuenta porque la idea es mejorar. **Conc. Figueroa** felicita a la Comisión de Presupuesto y Finanzas al presidente y vicepresidente, finanzas es un departamento complicado y a veces los vecinos se quejan mucho, justamente por el atraso de las subvenciones que se entregan a última hora, ha sido como normal eso, pero como bien lo decía la Secretaria Municipal o Ministra de fe que a lo mejor haciendo un reglamento se podría regular esto, las fechas de los convenios que se van a firmar, entregar los cheques, etc. pero también sucede que hasta última hora están solicitando subvención extraordinaria, ahí el reglamento como que no podría funcionar porque de repente en octubre o en noviembre hay instituciones que solicitan subvención extraordinaria a lo mejor se podría poner en el plazo que en noviembre ya no se entregarían más subvenciones, como ejemplo, él está de acuerdo en mejorar esto porque como bien lo dice la Directora de Finanzas falta fiscalización, de repente autorizan subvenciones y le llega todo eso y no es llegar y hacer las cosas, además ella se queja que está falta de personal algunos con licencia, con permiso, incluso nombra a la Jefa de Finanzas, Srta. Verónica Torres que es como imprescindible ahí, todo se va conjugando a que a lo mejor el departamento no sea bien mirado, cree que de parte de la Directora de Finanzas hay una buena disposición, por lo menos con la Comisión ve que estuvo muy llana a conversar y eso es lo importante, discrepa un poco con lo que dice concejal Farrán en el sentido que ellos como comisión no podrían imponer hágase esto, al menos así lo ve él. **Sr. Pdte.** para terminar, agradece a Concejal Figueroa y felicita a la Comisión espera que sigan trabajando y sigan apoyando a la administración.

5. Acuerdo para adjudicar y suscribir Contrato con Óptica Manquehue, para Suministro de Lentes Ópticos. ID 4083-22-LE13.-

Sr. Pdte. señala que el Jefe de Adquisiciones del Departamento de Salud, Sr. Víctor Betancur, va a exponer el tema. **Jefe Adquisiciones** señala que el Ordinario N° 272 solicita al H. Concejo Municipal su aprobación para contratar a Óptica Manquehue, representada por la Sra. Angélica Cuellar Riquelme, Rut 11.780.160-8, con la finalidad de adquirir 3.000 lentes ópticos por la suma de \$24.900.750.- IVA incluido, para entregar a beneficiarios de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, Cefam Bicentenario Cabrero. Esta empresa cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Compras Públicas N°19.886, su reglamento D.L. N°250 y las respectivas Bases de la Licitación Pública ID N°4083-22-LE13, "Suministro de Lentes Ópticos". **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** consulta si los 3.000 pacientes tienen un examen previo, si ya se les hizo un estudio, consulta si los lentes vienen con sus medidas. **Jefe Adquisiciones** responde que no todavía, se está contratando la adquisición de los 3.000 lentes para los futuros pacientes o beneficiarios de estos lentes. **Conc. Figueroa** agrega que entonces el tope es 3.000 lentes. **Jefe Adquisiciones** responde que sí, todavía los pacientes no se conocen. **Conc. Figueroa** indica que encuentra la iniciativa excelente, el pertenece al Club de Leones de Cabrero y mucha gente se les acerca, les dan alguna facilidades en ese aspecto tecnológico y qué bueno que este programa venga a llenar un vacío que hay, una necesidad tremenda que hay en la comuna de Cabrero de vecinos que requieren sus lentes, especialmente los adultos para tejer, leer, etc. él aprueba. **Conc. Rodríguez** consulta si va haber un tipo de programa especial o es para todos los pacientes que se atienden frecuentemente. **Jefe Adquisiciones** responde que es para los pacientes que se atienden frecuentemente en la unidad de atención oftalmológica. **Conc. Sabag** indica que dice: " Bases para licitación pública suministro de lentes ópticos", consulta si existieron otros oferentes. **Jefe Adquisiciones** responde que sí. **Conc. Sabag** señala que por lo que lleva del Concejo llegaban las ofertas de las otras empresas, como para ir comparando y tener una idea de cómo se llegó a esta empresa, tener un respaldo. **Jefe Adquisiciones** señala que el respaldo de la información lo tiene y si gusta se la puede hacer llegar. **Conc. Sabag** señala que en todas las otras propuestas ha habido información. **Directora Secplan** indica que les va a traer el artículo en el próximo Concejo para que lo manejen, pero cuando las licitaciones superan las 500 UTM se debe entregar al Concejo la información con las ofertas. **Sr. Pdte.** indica que se pueden enviar la próxima sesión, de acuerdo a lo que proponga el Concejo. **Conc. Sabag** señala que su duda era esa, porque otras veces tienen la información para comparar. **Sr. Pdte.** señala que se entregará en el próximo Concejo, quiere también dejar claro que esto se sube al portal, hay ofertas y después hay una comisión y esa comisión hace un acta de selección y ahí quedó esta empresa, pero como dice concejal Sabag hay otras empresas y para ellos poder ir comparando sería bueno tener la información. **Conc. Rozas** consulta si el Departamento de Salud cuenta con los fondos, porque son prácticamente \$25.000.000.- para la compra de este material. **Jefe Adquisiciones** responde que es un programa con recursos del Servicio de Salud Biobío. **Sr. Pdte.** agrega que otro dato que quiere dar por lo que mencionaba concejal Sabag, es que se le entregó la ID con la cual pueden ingresar al mercado público y allí encontrar toda la información, por si queda alguna duda, pero de todas maneras ya se solicitó el informe. **Conc. Farrán** señala que sin perjuicio de la consulta anterior y basándose en que el informe que traen los funcionarios es correcto y es fidedigno, porque así debiera ser, sin perjuicio de que se entregue la

información a posterior, él aprueba. **Conc. Órdenes** señala que por supuesto que aprueba y espera que los beneficiarios queden contentos con la adjudicación que se está haciendo aquí y que los puedan disfrutar, que se cautele el tema de la calidad y la oportunidad en la entrega. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, adjudicar y suscribir Contrato con Óptica Manquehue, para Suministro de Lentes Ópticos, en consideración a que el proceso fue realizado bajo estricta sujeción a las Bases de la Licitación Pública ID N°4083-22-LE13.-** (Acuerdo N°102 del 11.06.2013).-

6. Presentación de Patente I, letra "A" de Hotel de Turismo, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que la Encargada de Patentes, Srta. Ana Flores, presentará el tema. **Encargada de Patentes** señala que Salazar y Salcedo Ltda. solicitan Patente de Hotel que se llama Hotel San Martín, tiene toda su documentación al día, es una sociedad, por lo tanto presenta todos sus documentos a nombre de la sociedad, la junta de vecinos da un informe favorable. **Conc. Farrán** señala que una de las mejores noticias que Cabrero pueda recibir es que vengan inversionistas y que presenten una de las tantas necesidades que tiene la comuna de Cabrero como es la parte de alojamiento, y si es un hotel de turismo bienvenido, desconoce el informe de cuántas patentes o cuántos cupos eventualmente pudiera tener la comuna, tiene entendido que es el primero, no sabe si el Hotel San Diego. **Encargada de Patentes** responde que el Hotel San Diego es una patente antigua, no hay limitación en cuanto a patentes de hotelería. **Conc. Farrán** señala que es una feliz noticia, espera que tengan esa posibilidad, que más inversionistas llegaran a la comuna, porque Cabrero una de las falencias que tiene es el alojamiento, muy bienvenido, por supuesto que aprueba e invita que los demás concejales a que también lo hagan. **Conc. Rodríguez** señala que le parece espectacular y tiene la misma opinión que concejal Farrán, pero tiene una sola duda de cómo estaba funcionando este hotel. **Encargada de Patentes** responde que estaba funcionando con un permiso, una vez presentado los papeles el retraso que tuvieron ellos decía relación con las declaraciones juradas que tenían que hacer las personas de la sociedad, solo eso, el resto de su documentación estaba toda al día y podían funcionar. **Conc. Rodríguez** señala que en virtud de eso también lo aprueba. **Conc. Órdenes** señala que también quiere sumarse a los dichos del concejal Farrán y felicitar la iniciativa del hotel, personalmente estuvo en la inauguración, es un beneficio para la comunidad desde el mes de marzo, es un hotel de primer nivel, pensado para potenciar el buen turismo en la comuna, hicieron un recorrido y la idea es prestigiar a la comuna de Cabrero en el ámbito turístico y cree que el hotel lo va a cumplir, él desde ya lo aprueba y le gustaría que muchos más inversionistas se pudieran sumar a éstas y otras iniciativas con las cosas sumamente claras como las trae el Hotel San Martín. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores Concejales. **Conc. Figueroa** señala que la comuna adolece de lugares como éste y qué bueno que esta sociedad se haya fijado en Cabrero, seguramente hicieron algún análisis, algún estudio de mercado para llegar acá, los felicita a ellos por la iniciativa, cree que les va a ir bien, Cabrero desde un tiempo a esta parte ha ido creciendo hay un potencial humano flotante que no tiene dónde pernoctar, es un buen lugar para descansar o acoger a los turistas, él está contento, es un barrio excelente, él aprueba, además la funcionaria dice que están todos los papeles en regla. **Conc. Órdenes** agrega que el hotel en parte importante fue financiado por Fondos CORFO, un proyecto de emprendimiento, por lo tanto es una garantía más que las cosas por lo menos partieron muy bien. **Conc. Sabag** señala que también tuvo la oportunidad de hacer el recorrido por el hotel, llegó un poco más tarde que concejal Órdenes, las habitaciones son muy bonitas, el personal se ve muy cordial así es que cree que va a tener una buena aceptación, decían que el terreno lo tenían hace mucho tiempo comprado por lo menos unos dos o tres años atrás y de repente surgió la idea del hotel, lo terminaron y quedó todo muy bien, también aprueba. **Conc. Rozas** señala que también aprueba porque va en beneficio de todas las personas que quieran llegar a Cabrero y a veces no tienen dónde alojar, van a tener un hotel en donde pernoctar y es bueno porque la comuna va creciendo como decía concejal Figueroa cada vez necesitan más bienestar para los visitantes y con el hotel va a ser así. **Sr. Pdte.** agradece a los señores concejales y a la Encargada de Patentes. **El Honorable Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, la Patente I, letra "A" de Hotel de Turismo a nombre del contribuyente Salazar y Salcedo Ltda. Rut 76.159.507-5, con domicilio comercial en calle Río Claro N°720 de Cabrero, lo anterior de acuerdo a los antecedentes aportados por la Encargada de Rentas y Patentes.** (Acuerdo N°103 del 11.06.2013).-

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que le gustaría insistir en un tema y que en un futuro cercano se le pudiera buscar una solución, se refiere al tema de las baterías para los discapacitados que usan sillas de ruedas eléctricas, es un problema recurrente, en lo personal conoce de cerca dos casos y cree que pueden haber más en la comuna, es complicado para los discapacitados primero por su condición física y segundo por su condición económica acceder a este tema de las baterías, son escasas y además caras, lo que ha sabido de otras experiencias municipales es que a veces logran algunos convenios con las empresas que las distribuyen o que les hacen la mantención y a lo mejor el municipio podría hacer su aporte en ese sentido, para facilitarle la vida y el acceso a las baterías a la gente que tienen esas sillas, los fondos nacionales de discapacidad cada vez más otorgan este tipo de herramienta de desplazamiento, pero una vez que las entregan cada uno se las arregla como puede, entonces sería una muy buena ayuda que el municipio pudiera interiorizarse en el tema de los accesos a los insumos, principalmente las baterías y ver la forma de colaborarle a esta gente que siempre está tratando de hacer beneficios o pedir colaboración y es un tema de nunca acabar. **Sr. Pdte.** responde que hay

un informe respecto a eso, concejal Rodríguez hizo mención a esta situación y la Directora de Desarrollo Comunitario respondió y en esa respuesta habla del problema nacional, como municipio ellos están haciendo los esfuerzos y planteando esta situación para poder tener algún apoyo de parte del Gobierno, también señala que nunca ha habido una despreocupación hacia los discapacitados, lo que sí el tema de las baterías es un problema nacional, lo bueno es que ellos están enfrentando este tema y esperan tener respuesta lo más pronto posible.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que la semana pasada quedó pendiente un tema de un árbol, les mencionó el de calle José María Echeverría, pero también es prioritario para muchos vecinos especialmente para la comunidad católica, podar un álamo que hay en la Capilla Nuestra Señora del Carmen en Monte Águila, por dos razones: una porque es de gran altura y principalmente porque la especie produce una pelusa blanca que en el verano es muy peligrosa y está en todo el centro de la ciudad y es molesta para los transeúntes porque principalmente es un potencial incendio, ese árbol está ubicado justo de tras de las casas fiscales y está complicado hace muchos años y cualquier persona no lo va a poder eliminar y especialmente la comunidad católica que ve que todos los años se le llena el patio de pelusa, entra a la iglesia y a una sala de reuniones que tienen con el consiguiente riesgo de incendio, el municipio ojalá antes que llegue la temporada de primavera pudiera evaluar la posibilidad de hacer un trabajo con ese árbol.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si hay alguna actividad para el día del padre, programada por el municipio. **Sr. Pdte.** responde que sí hay una actividad similar a la actividad del día de la madre. **Conc. Órdenes** consulta por alguna fecha tentativa o definitiva. **Secretaría Municipal** responde que Dideco está programando para el sábado 22. **Sr. Pdte.** agrega que va a ser un fin de semana, pero este fin de semana no.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita el expediente completo de la licitación pública de la construcción del Internado de la Escuela Hogar de Charrúa, el expediente donde consten las ofertas, las actas de las comisiones, las calificaciones, todo; para poder revisarlo. **Directora Secplan** responde que lo que se les entregó a ellos es el informe; el informe va detallado con toda la documentación que compone la licitación y eso es de acuerdo a lo que norma la Ley Orgánica y todo el proceso independiente que igual se les pueda armar un expediente, está en la pagina del web del mercado público, el informe por lo menos está bien detallado, van todas las ofertas y detalla bien cada una. **Conc. Órdenes** consulta si las actas están contenidas en alguna parte. **Directora Secplan** responde que sí, en el informe de evaluación está bien detallado. **Conc. Sabag** señala que a lo mejor el concejal quiere otra parte, más que nada de la empresa. **Conc. Órdenes** agrega que todo el proceso de licitación. **Directora Secplan** responde que ellos evalúan precio, experiencia en la oferta, experiencia del profesional residente y el cumplimiento de los requisitos que está normado por procedimiento, pero generalmente es el más bajo, debería en estricto rigor ganar la mejor empresa. **Sr. Pdte.** agrega que le van hacer llegar un informe.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita permiso para asistir a un seminario, ya que como concejal nuevo también le interesa aprender de ciertos temas, y del 24 al 28 de julio en Iquique se va a realizar el Seminario "**Fuente de Financiamiento para las Iniciativas de Desarrollo Local**" al que le gustaría ver la posibilidad de poder participar. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales si aprueban la participación del concejal Rodríguez. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la participación de concejal Mauricio Rodríguez Rivas en Seminario de Gestión Local "Fuente de Financiamiento para las Iniciativas de Desarrollo Local, a realizarse a contar del día 24 al 28 de julio, en la ciudad de Iquique.** (Acuerdo N°104 del 11.06.2013).-
- ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto a lo que mencionaba concejal Órdenes sobre los discapacitados, se visitó al presidente de CADEPEDI de la comuna Cabrero y se le ofreció darle la ayuda necesaria, se le entregó una ayuda porque estaba pasando por un mal momento, que fue una canasta familiar lo que le parece muy bien y quedó pendiente el tema de las baterías, pero cree que están buscando la solución.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que los vecinos están preocupados por el funcionamiento de los semáforos en la comuna, en calle Aníbal Pinto con Río Claro, consulta si hay alguna noticia respecto a eso. **Sr. Pdte.** responde que con el tema de la descarga eléctrica tuvieron muchos problemas, internamente se les quemaron algunos teléfonos, estaban sin señal ese día y también se apagaron algunos semáforos y esta semana por lo que informaba el Encargado de Tránsito la empresa debería estar acá en terreno solucionando el problema porque es una empresa externa que tiene que solucionar este problema que ocurrió producto de la descarga eléctrica.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en el sector Villa Esperanza en Los Arrayanes N°17 hay un vecino que está bastante preocupado porque hay unos álamos de muchos años en un terreno que al parecer pertenece a la municipalidad en un terreno eriazo, sería bueno cortarlos porque es un riesgo para los vecinos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que la iluminación en el cerro La Cruz y las maquinarias todavía no los han visitado y hoy día estuvo visitándolo el hermano Gastón para consultarle respecto al tema qué lo que sucedía, ya que él pertenece a la Congregación de los Oblatos Diocesanos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en conversaciones con el capitán de Carabineros le informó que no ha recibido la carta de respuesta que envió a Sr. Pdte. y pidió que se le enviara una copia al capitán de Carabineros y no le ha llegado nada, respecto al problema que tuvo con el Sr. Guaraches que envió un reclamo formal al Concejo. **Secretaría Municipal** responde que el procedimiento es hacer llegar la respuesta a la persona que hizo el

reclamo y ellos enviaron la respuesta al señor que hizo el reclamo en contra de concejal Rodríguez, va a averiguar si se le envió una copia al Capitán.

- ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto a los exámenes de mamografías que se aprobó el presupuesto en la sesión anterior, para que la empresa pueda realizar estos exámenes, consulta si es solamente para personas que ya estaban anteriormente inscritas en este programa o es para personas que se puedan hacer el examen ahora o eran listas de espera. **Sr. Pdte.** responde que eran para las lista de espera. **Conc. Rodríguez** consulta si pueden ingresar nuevos pacientes. **Sr. Pdte.** responde que no sabe la cantidad de gente que existe en la lista de espera, lo más probable es que esté completa la lista porque se habla de lista de espera, pero si alguien necesita lo más probable es que se le pueda atender.
- ✓ **Conc. Sabag** agradece las llamadas de sus colegas y del señor Alcalde por la preocupación hacia su persona por su salud.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que en calle Las Delicias frente al costado de Carabineros existen juegos para niños, esa calle tiene mucha concurrencia de buses, camiones, vehículos, consulta qué posibilidades habrá de poner una barrera porque el resbalín da hacia la calle, entonces muchos niños llegan al borde de la calle y está peligroso, en las tardes sobre todo se juntan muchos niños y en las vacaciones también se pueden ver muchos niños jugando, sería bueno ver la posibilidad de poner una protección.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que hay muchos eventos a los que no han sido invitados como Concejo, ni como Comisión, su consulta es el porqué, lo desconoce, no sabe si las invitaciones se quedan estancadas en algún sector; el 19 de marzo del año 2013 se aprobó y se suscribió un contrato para la adquisición de uniformes, el Concejo lo aprobó en pleno, sin embargo no han sido partícipes de la entrega de toda esa implementación, el 6 de mayo 500 alumnos recibieron en la Escuela Orlando Vera y Charrúa uniformes, el 31 de mayo en la Escuela de Charrúa, el 5 junio en la Escuela Alto Cabrero 445 alumnos, el día 7 de junio 549 alumnos, sin embargo ningún concejal fue invitado; el 6 de mayo eso quizás le corresponde a lo mejor a turismo, el Alcalde y Asociación de Turismo Rural buscan potenciar la zona y tampoco fueron invitados, visita al Taco. El 24 de mayo Comisión de deporte podría haber sido para no invitar a todos los concejales en el auditorio municipal se dio lanzamiento al Taller Deportivo año 2013 y tampoco ningún concejal fue invitado, se imagina que para el día 14 de junio el Primer Encuentro de Emprendedores estarán invitados como Concejales o consulta si también tienen que dirigirse a la página web y enterarse de esa forma. **Sr. Pdte.** responde que respecto a la entrega de uniformes es una invitación del Director al Alcalde y ellos se dan el tiempo de poder asistir a esas invitaciones, el tema del Taco como él señala es una visita como Alcalde de poder impulsar una iniciativa que a lo mejor el día de mañana no se pueda concretar, ojalá se pueda concretar, pero esa es una materia del Alcalde de poder ir con su personal municipal a terreno a constatar. **Conc. Sabag** señala que tienen la Comisión de Turismo que también podría ser partícipe, hay una Comisión de Turismo, hay una Comisión de Deporte, que también pueden ser invitados a estas distintas actividades, para que la comunidad también sepa que el concejal puede trabajar por él y el día de mañana como comisión puedan realizar algo en conjunto.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que en sesión del día 7 de mayo, en Puntos Varios expuso que la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez le hizo entrega de un listado de 9 personas que no contaban con alcantarillado, posteriormente hizo unas consultas a la junta de vecinos y se encuentra con la sorpresa que el Alcalde ya había pasado por la junta de vecino solicitando el mismo listado que él iba a hacer entrega posteriormente, cree que fue a los dos o tres días, la idea de él no es buscar protagonismo sino hacer gestión, cree que todos los concejales están en las mismas, la idea es hacer gestión para el bienestar de los vecinos, se sintió un poco pasado a llevar porque si él estaba gestionando eso debe terminar su gestión, sino es capaz de hacerla ahí interviniera el Alcalde. **Sr. Pdte.** agrega que tiene tantas actividades que la verdad no se acuerda de todas las situaciones que ocurren en la comuna, cuando el cómo Alcalde es invitado a una junta vecinal, o un concejal es invitado puede asistir a una junta de vecinos, todos los presidentes solicitan ayuda o solicitan recursos, cuando el presidente en esa oportunidad le plantea que existe una nómina de vecinos que necesitan el apoyo para poder incorporarse al alcantarillado, el cómo Alcalde le pide que lo hagan formalmente, que ingresen el requerimiento por Oficina de Partes y que de ahí siga el conducto regular, el mismo conducto que el concejal en su momento solicitó, con atribuciones distintas porque él lo solicita en el Concejo, ellos lo solicitan a través de la Oficina de Partes, pero es una solicitud del presidente y el cómo Alcalde tiene que absorber la demanda de los presidentes. **Conc. Sabag** señala que a él le informaron que el Alcalde se dirigió al presidente. **Sr. Pdte.** responde que está mal informado porque no es su política como él dice tomar protagonismo, sino que poder servir y ayudar a la gente. **Conc. Sabag** cree que en la misma instancia están los concejales.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que están en el mes de junio tiempo en el que se plantan los arbolitos, él pasa todos los días por la población Bicentenario y ha visto como los vecinos plantan sauces, cree que el sauce no es bueno porque después se levantan, se mete por todos lados en busca de agua, para el campo sí, pero para ciudad no es beneficioso, entonces hay varias casas chicas y las calles están un poco desniveladas, ellos tienen un Departamento de Medio Ambiente, habría que gestionar a lo mejor comprar arbolitos o en viveros que alguien les regale e ir a plantarlos, cree que es bueno que el municipio vea eso.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que en la sesión anterior aprobaron un presupuesto para comprar un furgón, el Director de Educación Comunal vino a plantear ese proyecto y fue aprobado, él le deseó lo mejor y ha conversado con

personas que trabajan en el Departamento de Educación y ha visto que hace falta un vehículo cerrado, tiene el departamento pero no está cerrado atrás, pasa por ejemplo que están construyendo la sede social de Quinel, los maestros van atrás y toda la gente lo ve, para Chillancito igual en las mañanas con las heladas y ellos van atrás, con sus cosas y con sus almuerzos, cree que deben darle dignidad a las personas, a los trabajadores, tienen que cuidar su salud y la seguridad de los trabajadores, sugiere ver si el camión que tiene el Departamento de Educación se pueda transformar y cerrarlo, porque a los maestros lo ve toda la gente, ellos tampoco se atreven a decirlo, cree que es algo que se puede analizar y que Sr. Pdte. lo estudie.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que hace un buen tiempo atrás el Alcalde de Antuco está trabajando específicamente se publicita en La Tribuna de Los Ángeles y está presentando recursos de protección sobre el Lago Laja para prevenir la extracción de agua, junto con algunos empresarios del turismo, la cámara de comercio y en toda esta historia a quien no ve es a la comuna de Cabrero, cree que Sr. Pdte. debería hacerse presente en la defensa del Lago Laja, puesto que de una u otra manera son parte de un atractivo natural que él ha dicho que es la postal de Chile al mundo y el principal ícono del turismo como es el Salto del Laja, por lo tanto en estos momentos la cota mínima, histórica está sufriendo los embates de las grandes empresas que le siguen sacando agua al lago y cada día se está haciendo insoportable a tal punto quiere comentarles y a lo mejor el concejal Órdenes debe saber que la empresa eléctrica ENDESA estaría subiendo los costos de energía producto que ya no le están sacando agua al lago y están haciendo una energía termoeléctrica, eso implica que van a encarecer, él no tiene porqué pagar costos adicionales cuando la empresa ha hecho uso indiscriminado del lago, cree que de ese punto de vista y mirando desde el Salto del Laja cree que la comuna debe hacerse presente en formar parte de este equipo que presenta un recursos de protección en Concepción.
- ✓ **Conc. Farrán** indica que le gustaría que Sr. Pdte. les informara sobre la Fiesta Costumbrista tiene entendido de acuerdo a información de la Secretaria Municipal que por razones de que el 30 de junio están las Elecciones Primarias no va a ser posible realizar la Fiesta Costumbrista y se estaría corriendo para la semana siguiente.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que no tiene información sobre el CESFAM Monte Águila y tampoco de la Ciclovía Monte Águila - Cabrero, por lo que le gustaría escuchar información sobre estos temas.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que frente a los carabineros de Monte Águila hay unos juegos recreativos que están a muy mal traer, solicita la reparación de ellos.
- ✓ **Conc. Farrán** solicita que en el programa municipal que Sr. Pdte. desarrolla hacia la comunidad en representación del Concejo Municipal salude a los papitos que están de día, este domingo se celebra el día del padre que les pueda enviar sus saludos.
- ✓ **Sr. Pdte.** responde que efectivamente la Fiesta Costumbrista se corre una semana por el tema de la elecciones primarias, se va a realizar los días 5, 6 y 7 de julio, están determinando la fecha de la inauguración lo más probables es que sea el día viernes a las 17:00 horas, van a tener la visita de la Asociación Chilena de Municipios en Cabrero. Sobre la Ciclovía informa que es un proyecto que está en etapa de diseño final, una vez terminada la etapa, el proyecto se postula, no es un proyecto ganado sino que el diseño fue adjudicado, hay que esperar para postular su ejecución. Con respecto a los juegos lamentablemente, ese es un terreno de ferrocarriles, han intentado por todos lados que se les entregue ese terreno por la historia que tiene ese lugar, que se entregue al municipio para ellos postular a un proyecto que les permita tener juegos de calidad, con un proyecto potente para el sector, son unos juegos que muchas generaciones han pasado por ahí, lo tienen muy presente, pero con Ferrocarriles es muy difícil poder dialogar y poder obtener algún beneficio. Respecto al CESFAM Monte Águila está en la etapa final para poder empezar ya con la ejecución, tuvieron problemas con la mecánica de suelo, la empresa ya está trabajando en la mecánica de suelo y una vez que tengan los resultados, el proyecto debiera empezar a ejecutarse. **Directora Secplan** señala que una vez que los estudios que se contrataron se entreguen, se va a evaluar el presupuesto porque hay que recordar que el presupuesto que fue aprobado no contemplaba las modificaciones que pudiera traer este estudio, esperan que no sean mayores y que no tengan problemas para la contratación, eso tiene que pasar a evaluación y quien lleva este proceso de la licitación es el Servicio de Salud, pero están en coordinación, está tanto el Gobierno Regional apoyando y el Servicio de Salud en este minuto el contrato que lo llevan a través del Departamento de Salud.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que lo último que quería solicitar si Sr. Pdte. puede pedir al canal de televisión que trabaja en el Departamento de Educación y que dispone de una tremenda cantidad de archivos, lo más probable es que dentro de esos archivos debe estar grabado o firmado la visita que realizó el Presidente de la República a la comuna, donde se explicó claramente cuáles iban a ser los pasos para la construcción del hospital de Cabrero, formalmente quiere solicitar que tenga bien en un tiempo prudente de conversar con los funcionarios que trabajan en TVC Mi Canal a modo que si es posible puedan ver todo el Concejo las intervenciones que se realizaron y así saber en qué pie está el asunto del Hospital para Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que le parece bien y cree que esa es una preocupación comunal, le parece muy bien que él lo plantee en el Concejo Municipal, él lo que puede hacer es gestionar, ojalá llegar al Presidente con el Concejo Municipal, eso lo van a empezar a trabajar desde ahora para ver si pueden viajar con el Concejo Municipal a conversar sobre el tema del Hospital que fue además una propuesta del Presidente en terreno.

- ✓ **Conc. Figueroa** consulta si la poda de árboles está ejecutándose. **Sr. Pdte.** responde que sí está ejecutándose la poda de árboles. **Conc. Figueroa** agrega que en calle Río Claro al parecer hay algunos arbolitos no fueron podados, no sabe si está sectorizado o que no hayan llegado a ese lugar. **Sr. Pdte.** responde que puede que no hayan llegado a ese lugar, pero lo van a ver, consulta a qué altura de calle Río Claro. **Conc. Figueroa** responde que en Arturo Prat con Martínez de Rozas, ya que todos los días ve a un vecino barriendo las hojas, ojalá se solucione porque todavía queda mucho invierno y las hojitas muchas veces son causantes de tacos y puede producir más de un dolor de cabeza.
- ✓ **Conc. Figueroa** quiere felicitar a Sr. Pdte. porque en el sector de Palacios con Membrillar habían unas luminarias en mal estado no estaban funcionando y en ese sector la gente va hacia el Terminal de Buses y a las 7 de la mañana todavía está oscuro, hay personas que viajan temprano, estudiantes y le habían reclamado que ese sector estaba oscuro, pero ayer logró ver personalmente que estaba el camión del técnico eléctrico reparando y ya estaría solucionado ese problema.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que había manifestado en reuniones anteriores el problema de don Carlos Riffo, que padece problemas de salud mental. **Secretaría Municipal** responde que ya se ofició a la DIDECO para que intervenga. **Conc. Figueroa** señala que le gustaría que se agilizará más. **Sr. Pdte.** señala que esta semana se van a realizar los trámites para que sea internado. **Conc. Figueroa** agrega que es un tema de urgencia porque está en la vía pública atacando a la gente, se está poniendo medio peligroso.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario y al no haber más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 18.15 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°20
del 11 de junio de 2013

Acuerdo N°100 del 11.06.2013. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria por la suma de \$250.000.- al Club Deportivo Juventud Prat, para adquirir implementación deportiva, tal como lo señala el Oficio N°11 de la Encargada de Organizaciones Comunitarias.

Acuerdo N°101 del 11.06.2013. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la participación del concejal Farid Farrán Cabezas, en el Séptimo Congreso de Investigación en Turismo y Sexto Foro Nacional de Turismo, que se desarrollará en la ciudad de Iquique los días 19, 20 y 21 de junio del presente año.

Acuerdo N°102 del 11.06.2013. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, adjudicar y suscribir Contrato con Óptica Manquehue, para Suministro de Lentes Ópticos, en consideración a que el proceso fue realizado bajo estricta sujeción a las Bases de la Licitación Pública ID N°4083-22-LE13.-

Acuerdo N°103 del 11.06.2013. El Honorable Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, la Patente I, letra "A" de Hotel de Turismo a nombre del contribuyente Salazar y Salcedo Ltda. Rut 76.159.507-5, con domicilio comercial en calle Río Claro N°720 de Cabrero, lo anterior de acuerdo a los antecedentes aportados por la Encargada de Rentas y Patentes.

Acuerdo N°104 del 11.06.2013. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la participación de concejal Mauricio Rodríguez Rivas en Seminario de Gestión Local "Fuente de Financiamiento para las Iniciativas de Desarrollo Local, a realizarse a contar del día 24 al 28 de julio, en la ciudad de Iquique.